

Colección

LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA
Y DERECHOS HUMANOS

EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

¿Qué significa la laicidad?

actalianza



Diakonia



OTROSCRUCES
Experiencias. Espiritualidades. Saberes



¿Qué significa la laicidad?

Clara Elena Cardona Tamayo • Aidé García Hernández
Mariana Guadalupe Molina Fuentes • Nicolás Esteban Panotto
Coordinadores

Mariana Guadalupe Molina Fuentes
Autora

¿Qué significa la laicidad?

Colección LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA
Y DERECHOS HUMANOS
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Coordinación:

Clara Elena Cardona Tamayo
Aidé García Hernández
Mariana Guadalupe Molina Fuentes
Nicolás Esteban Panotto

Autoría:

Mariana Guadalupe Molina Fuentes

Propuesta didáctica, diseño gráfico e ilustraciones:

MERAKIAM SAS de CV

Más información en: <http://catedra-laicidad.unam.mx>

Facebook y Twitter: @CatedraLaicidad

Instagram: @catedra.laicidad

Primera edición: 21 de junio de 2021
Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

ISBN obra completa: 978-607-30-4647-3
ISBN cuaderno 1: 978-607-30-4648-0



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento No Comercial-CompartirIgual 3.0 Unported. Se invita a reproducir y generar derivados de esta obra, siempre que el resultado sea de libre reproducción y modificación, sin fines comerciales y se cite la fuente

ÍNDICE

Introducción	9
Actividad inicial. Cuadro CQA+	12
Conceptos clave	14
¿A quién va dirigido el manual?	16
Objetivo general	16
Competencias a adquirir	16
Preparativos y acuerdos de participación	18
Ficha de contenidos	22

MÓDULO 1.

¿QUÉ ES LA LAICIDAD Y CÓMO SE CONSTRUYÓ EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?	26
Objetivos de aprendizaje	27
¿Qué es y que no es la laicidad?	28
Actividad individual. Preguntas de reflexión	29
Actividad grupal. Persona, palabra y lugar	30
La construcción de la laicidad en América Latina y el Caribe	31
Actividad individual. Preguntas de reflexión	32
Actividad grupal. Bases para la aplicación del principio de laicidad	33
Conclusiones y propuestas de acción	36



MÓDULO 2.

¿CÓMO SE RELACIONA EL PRINCIPIO DE LAICIDAD CON NUESTRA VIDA COTIDIANA?	40
Objetivos de aprendizaje	41
Laicidad y libertad de conciencia	42
Actividad individual. Preguntas de reflexión	44
Actividad grupal. ¿Por qué existe el Estado Laico?	45
Laicidad y familia	48
Actividad individual. Preguntas de reflexión	49
Actividad grupal. Nuestras familias	50
Conclusiones y propuestas de acción	53
SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN	58
Tu proceso de seguimiento y autoevaluación	60
RECURSOS ADICIONALES	66
Lecturas recomendadas	66
Páginas web de consulta, asociaciones afines o grupos de trabajo	67
Videos recomendados	68



INTRODUCCIÓN

La colección LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE es un proyecto coordinado por Actalianza, la Asociación Líderes en acción, la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Diakonia, la Federación Internacional de Planificación Familiar, Otros Cruces, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, así como la Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir.

El proyecto está dirigido a integrantes de organizaciones sociales, estudiantes, académicas, académicos, ministras y ministros de culto, creyentes, activistas, y cualquier persona de la sociedad civil que desee aprender sobre la relevancia de la laicidad para el ejercicio de derechos, la libertad de culto y el desarrollo de la vida cotidiana de ciudadanas y ciudadanos.

Estructurado para apoyar actividades de capacitación e información, el proyecto LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE incluye: (a) una colección de libros teóricos, que se sugiere consulte quienes toman la capacitación y quienes fungen como facilitadores; (b) una serie de podcast, con la que puede ampliarse la información adquirida y (c) esta colección de cuadernillos pedagógicos con la que se busca generar participación y favorecer la toma de decisiones informadas.

La colección de cuadernillos pedagógicos está integrada por trece tomos que incluyen información indispensable, datos relevantes y preguntas generadoras que sirven como punto de partida para la reflexión personal, así como de una serie de actividades que favorecen el trabajo grupal y sensibilización sobre la importancia de incorporar el tema en las discusiones públicas y el llamado a la acción.

Los cuadernillos pedagógicos que conforman la colección LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE son:

1. ¿Qué significa la laicidad?
2. ¿Son compatibles las religiones y la laicidad? Reflexiones sobre libertad religiosa en América Latina y el Caribe.
3. La laicidad como base de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en América Latina y el Caribe.
4. Movimientos ambientalistas. La laicidad como principio de articulación entre cosmovisiones respetuosas de la naturaleza.
5. La laicidad como base del derecho a la salud en América Latina y el Caribe.
6. ¿Por qué es importante tener una educación laica? Reflexiones sobre la formación escolarizada en América Latina y el Caribe.
7. La laicidad como base de la interculturalidad. El respeto a la diversidad cultural en América Latina y el Caribe.
8. El litigio estratégico como herramienta para el avance de derechos.
9. ¿Existen estudios científicos sobre laicidad, libertad religiosa y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe?
10. La laicidad como base del reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTIQ+ en América Latina y el Caribe.
11. ¿Cómo nos comunicamos? Reflexiones sobre la importancia de la laicidad en el debate público.
12. La importancia de la laicidad en tiempos de COVID-19.
13. La importancia de la laicidad en tiempos de COVID-19: análisis de experiencias concretas.

Cada cuadernillo pedagógico tiene objetivos que en sí mismos son importantes, pero cabe señalar que la interrelación entre los temas y aportaciones de cada documento, enriquecen la visión compartida de impulsar la laicidad, la libertad religiosa y los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.

La colección de cuadernillos está pensada como un instrumento de reflexión que apoye la toma de decisiones responsables, promueva el trabajo individual y dé paso a la participación colectiva, reconociendo que cualquier persona puede ser una facilitadora o facilitador capaz de inspirar e impulsar el que su familia, comunidad, grupo o institución conozca la importancia de la laicidad en diferentes contextos.

Los cuadernillos pedagógicos LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE están estructurados como un proceso de aprendizaje experiencial, con propuestas para favorecer análisis, sensibilización, así como la aplicación de conocimientos generados; considerando a las y los participantes sujetos de cambio que pueden impulsar una transformación social.

Asimismo, los cuadernillos pedagógicos están diseñados para utilizarse de manera individual y en trabajo grupal, por lo que a lo largo del documento se encontrarán los siguientes íconos:



Actividad para desarrollarse y reflexionar de manera personal.



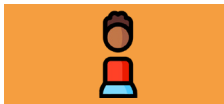
Actividad planeada para realizarse en trabajo de grupo, como parte de talleres facilitados por las personas que lean el presente cuadernillo pedagógico y tengan interés en compartirlo aprendido con su familia, comunidad, institución o centro de trabajo.

Se sugiere que antes de dar un taller grupal, la facilitadora o facilitador realice de manera previa todas las actividades del presente cuadernillo pedagógico, lea la colección de libros teóricos y escuche la serie de podcast, a fin de que pueda reforzar sus aprendizajes, aclarar dudas, apropiarse del contenido de forma integral y disfrutar su contribución.

Esperamos que la colección de cuadernillos pedagógicos LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE sea compartida y enriquecida en la vastedad de la región latinoamericana y caribeña.

ACTIVIDAD INICIAL. CUADRO CQA+

¿Qué significa la laicidad?



El siguiente cuadro CQA+ estará presente en cada uno de los 13 cuadernillos pedagógicos; su importancia radica en que te permitirá ver el avance en tu aprendizaje y definir qué quieres continuar aprendiendo o investigando.



Si trabajas como facilitador o facilitadora pide a cada participante lleve a cabo esta actividad, la cual puede realizarse de manera presencial o virtual. En el apartado de *Recursos adicionales* de este cuadernillo pedagógico encontrarás el vínculo para que puedas reproducir el formato.

Instrucciones:

Esta actividad puede realizarse de manera presencial con formatos impresos o bien de manera virtual proyectando el formato a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.

1. En la columna (C) Lo que conozco, escribe lo que sabes del tema. Vale la pena partir de que todas y todos desde nuestro contexto y experiencias sabemos algo y esto hay que reconocerlo y valorarlo.
2. El segundo paso es decidir qué quieres aprender, por lo que una vez que reflexiones un momento, escríbelo en la columna (Q) Lo que quiero conocer/aprender.
3. La tercera columna (A) Lo que he aprendido podrás trabajarla al concluir las lecturas y realizar todas las actividades de este cuadernillo pedagógico, por lo que te invitamos a que una vez que concluyas, regreses a este cuadro CQA+ y escribas lo que aprendiste.
4. Contrasta tus conocimientos previos con los adquiridos.
5. Escribe en la cuarta columna Lo falta por aprender o investigar (+) todo aquello en lo que quieras seguir profundizando acerca de la laicidad y su aplicación en tu comunidad de origen.

CUADRO CQA+

¿Qué significa la laicidad?

Lo que conozco (C)	Lo que quiero conocer/ aprender (Q)	Lo que he aprendido (A)	Lo falta por aprender o investigar (+)

CONCEPTOS CLAVE

Laicidad

Es el principio de autonomía del Estado, sus instituciones, sus leyes y sus políticas públicas respecto de las autoridades, instituciones, y creencias dogmáticas.

Dogma

Proposición, creencias o fundamento de una religión, doctrina o sistema de pensamiento de carácter indiscutible.

Estado laico

Es el aparato estatal que se erige con base en el principio de laicidad; es decir, con autonomía respecto de todo tipo de dogmatismo. En ese sentido, su marco jurídico, sus instituciones y sus representantes son respetuosos de la libertad de creencias y de conciencia.

Laicización

Es el proceso mediante el cual se instituye la laicidad como un principio rector del Estado. Este tránsito no se da de manera automática, pues implica modificar los códigos legales y las prácticas institucionales.

Secularización

Es el proceso a través del cual la religión se desplaza como eje de la organización social. Esto no significa que desaparezca o que deje de estar en contacto con otras esferas sociales; implica únicamente que pierde su capacidad para definir a la sociedad en su conjunto. A diferencia del proceso de laicización, la secularización no ocurre en el ámbito jurídico o en el institucional, sino en el social. Esto hace que escape del control del Estado.

Religión

Es un conjunto de creencias y de prácticas a partir del cual se generan sentidos de pertenencia, lazos de solidaridad, y marcos de sentido para interpretar el mundo. En ese orden de ideas, y más allá de una apreciación de orden teológico, las religiones son también un fenómeno social.

PARA REFLEXIONAR

Según cifras del PEW Research Center, el 92% de la población latinoamericana profesa alguna creencia religiosa¹.

¹ PEW Research Center, *PEW – Templeton Global Religious Futures Project*, 2020, disponible en <http://www.globalreligiousfutures.org/>

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL CUADERNILLO?

A estudiantes, académicas, académicos, ministras y ministros de culto, creyentes, activistas, y cualquier persona de la sociedad civil que desee aprender sobre la relevancia de la laicidad para el ejercicio de derechos y el desarrollo de la vida cotidiana de ciudadanas y ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a quienes accedan a este cuadernillo pedagógico sobre la importancia de la laicidad como principio rector del Estado, así como sobre sus repercusiones en el diseño de leyes y políticas públicas que afectan a las personas y sus formas de convivencia en sociedades plurales.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR



Comprender los conceptos reflejados en este cuadernillo, así como su importancia para la vida política y social de tu comunidad de origen.



Comprender la relevancia del principio de laicidad y sus repercusiones para el ejercicio de derechos de las personas que viven en tu comunidad de origen.



Identificar si las leyes de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.



Identificar si las políticas públicas de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.



Identificar si las autoridades públicas de tu comunidad de origen se conducen respetando el principio de laicidad.

PARA REFLEXIONAR

Del total de quienes habitan la región,
el 69% se adscribe al catolicismo;
el 19% a otras denominaciones cristianas,
y el 4% se identifica con otras religiones².

² PEW Research Center, *PEW – Templeton Global Religious Futures Project*, 2020, disponible en <http://www.globalreligiousfutures.org/>

PREPARATIVOS Y ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN

¿QUIÉN PUEDE FACILITAR LOS TALLERES?

Cualquier persona, que sepa leer y escribir, y tenga voluntad para ser facilitadora o facilitador, puede utilizar la serie de Cuadernillos pedagógicos LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE e impartir talleres.

Se hace una invitación especial para sumarse como facilitadoras y facilitadores de talleres a estudiantes, académicas, académicos, ministras y ministros de culto, creyentes, activistas, educadoras y educadores comunitarios.

¿QUIÉN PUEDE ASISTIR A LOS TALLERES?

A los talleres puede asistir cualquier persona interesada en los temas del Proyecto LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

No se requiere tener conocimientos previos para asistir a los talleres, solo se requiere disposición para participar de manera respetuosa.

NÚMERO DE PARTICIPANTES POR TALLER

Se sugiere que los talleres sean facilitados a grupos mayores a diez personas y menores a treinta personas.

TALLERES VIRTUALES

ESPACIO REQUERIDO PARA UN TALLER VIRTUAL

Los talleres virtuales se realizarán por medio de internet a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.

Se sugiere que la persona que facilite el taller, así como las y los participantes cuenten con un espacio ventilado, iluminado y cómodo para favorecer el buen desarrollo de los talleres.

¿QUÉ SE NECESITA PARA IMPARTIR UN TALLER VIRTUAL?

Para impartir un taller virtual se requiere que la persona que facilite el taller, así como las y los participantes cuenten con una computadora, acceso a internet y energía eléctrica de forma continua.

De forma adicional la facilitadora o facilitador podrá consultar los materiales que por actividad requerirá cada participante, entre los que se encuentran plumones o crayones de diferentes colores y hojas de papel.

TALLERES PRESENCIALES

ESPACIO REQUERIDO PARA UN TALLER PRESENCIAL

Los talleres pueden realizarse en cualquier espacio ventilado, iluminado, seguro y cómodo con capacidad hasta para 30 personas, como un salón, una escuela o una casa.

¿QUÉ SE NECESITA PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL?

Para impartir un taller presencial se requiere una computadora, bocinas con buena salida de volumen y un proyector, así como acceso continuo a energía eléctrica. De manera adicional la facilitadora o facilitador podrá consultar los materiales requeridos para cada actividad, entre los que se pueden encontrar rotafolios, cartulinas, plumones o crayones de diferentes colores, hojas de papel, pegamento, revistas y tijeras.

PREVIO AL TALLER

CONVOCATORIA

De manera previa al inicio del taller la facilitadora o facilitador deberá identificar el lugar donde llevará a cabo el taller, así como fijar día y horario.

A continuación, realizará una convocatoria, ya sea a través de un anuncio digital difundido en internet, un anuncio en papel o de persona a persona con apoyo de asociaciones civiles, centros educativos, instituciones religiosas o dependencias de gobierno.

ADAPTAR ACTIVIDADES

La facilitadora o facilitador podrá adaptar las actividades de acuerdo con el número de participantes, edad, idioma, contexto cultural o político del país donde se lleve a cabo el taller.

Se sugiere considerar una duración flexible para realizar las actividades, ya que el tiempo requerido dependerá del número de participantes, así como de su contexto y conocimientos previos.

DURANTE EL TALLER

PRESENTACIÓN DEL FACILITADOR O FACILITADORA

Para comenzar el taller la facilitadora o facilitador deberá saludar al grupo, presentarse y explicar el motivo del taller. En todo momento tratará a las y los participantes con respeto y amabilidad, favoreciendo un ambiente seguro y libre de discriminación.

Al iniciar el taller podrá dar unos minutos de tolerancia, pero siempre considerando a las personas que llegaron a tiempo.

LISTA DE ASISTENCIA

En caso de considerarlo oportuno, la persona que facilita el taller puede solicitar a las y los participantes registrarse en una lista de asistencia. La lista debe indicar que sus datos únicamente se utilizarán para invitarles por correo electrónico a nuevos talleres o enviarles información de interés. Si alguna persona no quiere registrarse debe respetarse su decisión.

PRESENTACIÓN DEL GRUPO

Es probable que las personas del grupo no se conozcan, por lo que es importante pedirles que se presenten. Dependiendo del tiempo del que se disponga para el taller, se puede realizar una dinámica de presentación o bien, para hacerlo de forma más ágil pedir a las y los participantes que, en voz alta y de forma ordenada digan su nombre y algo que les guste (por ejemplo, sabores de helado, ocupación, comida favorita, música, etc.)

ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN

Después de realizar la presentación de participantes, es importante pactar con el grupo algunos acuerdos de participación para lograr una convivencia agradable y respetuosa. El facilitador o facilitadora puede proponer algunos acuerdos de participación e invitar al grupo a que proponga otros.

Algunas sugerencias son:



Respetar diferencias y diversidad sin juzgar.



Por ningún motivo discriminar.



Participar de manera respetuosa, ¡mientras más aportemos, más útil y exitoso será el taller!



Permitir que todas las personas se expresen.



No son bienvenidos comentarios o actitudes ofensiva, crueles o denigrantes.



Utilizar los nombres y pronombres que nos indiquen las personas, no hacer suposiciones de identidad de género.

ADMITIR NO SABER TODO Y PEDIR APOYO

Si bien la facilitadora o facilitador del taller se preparará para conducirlo, posiblemente haya preguntas que no sepa responder. En estos casos, puede de manera honesta admitir no saberlo e investigar para posteriormente compartirlo con el grupo.

De igual forma, se puede proporcionar al grupo el correo electrónico o número de teléfono de la asociación civil o universidad anfitriona del taller, para que apoyen a resolver dudas.

AUTOEVALUACIÓN

Al concluir las actividades y exposición, la persona que facilite el taller pedirá a las y los participantes que de forma voluntaria expresen qué les pareció el taller y qué se llevan de aprendizaje.

En caso de considerarlo oportuno, la facilitadora o facilitador entregará a las y los participantes un breve formato de autoevaluación, en el que podrán expresar el avance en su proceso de aprendizaje, así como puntos que desean seguir investigando.

CIERRE DEL TALLER

Una vez concluido el desarrollo de actividades, es importante ir cerrando el taller. Es posible que todavía se quiera debatir algún punto, lo cual está bien, pero por respeto a todas y todos los participantes se deberá considerar el tiempo acordado para la realización del taller e ir cerrándolo.

El facilitador o facilitadora agradecerá al grupo su asistencia e invitará a seguir participando en talleres y actividades del proyecto LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

	ACTIVIDAD	OBJETIVO	
<p>MÓDULO 1. ¿QUÉ ES LA LAICIDAD Y CÓMO SE CONSTRUYÓ EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?</p>	Actividad inicial, individual y grupal Cuadro CQA+ ¿Qué significa la laicidad? Duración aproximada: Todo el taller	Reconocer avance de aprendizaje y definir qué se quiere continuar aprendiendo o investigando.	
	Tema A.		
	Actividad individual. Preguntas de reflexión Duración aproximada: 15 minutos	Reconocer la importancia del consenso, el respeto a la diversidad y el reconocimiento al impacto de la sensación de exclusión.	
	Actividad grupal. Persona, palabra y lugar Duración aproximada: 45 a 60 minutos		
	Tema B. La construcción de la laicidad		
	Actividad individual. Preguntas de reflexión Duración aproximada: 15 minutos	Reflexionar acerca de la relación que existe entre el Estado y las Iglesias, así como si existen las bases generales para que la laicidad sea aplicable en países latinoamericanos y caribeños.	
Actividad grupal. Bases para la aplicación del principio de laicidad Duración aproximada: 45 a 60 minutos			
<p>MÓDULO 2. ¿CÓMO SE RELACIONA EL PRINCIPIO DE LAICIDAD CON NUESTRA VIDA COTIDIANA?</p>	Tema C. El principio de laicidad en la vida cotidiana		
	Actividad individual. Preguntas de reflexión Duración aproximada: 15 minutos	Reconocer por qué es importante el Estado laico en América Latina y el Caribe.	
	Actividad grupal. ¿Por qué existe el Estado Laico? Duración aproximada: 45 a 60 minutos		
	Actividad individual. Preguntas de reflexión Duración aproximada: 15 minutos	Reflexionar acerca de la diversidad familiar y la regulación de relaciones familiares como prioridad para el Estado y la igualdad de todas y todos.	
	Actividad grupal. Nuestras familias Duración aproximada: 45 a 60 minutos		
	<p>SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN ¿QUÉ SIGNIFICA LA LAICIDAD?</p>	Tu proceso de seguimiento y autoevaluación Duración definida por participantes del taller	Reflexionar sobre la información y actividades realizadas.
1ª Autoevaluación			
2ª Autoevaluación			

QUÉ SIGNIFICA LA LAICIDAD?

RECURSOS

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para exposición.
- Descargar e imprimir archivo "Cuadro CQA+ ¿Qué significa la laicidad?"

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.
- Descargar el archivo "Cuadro CQA+ ¿Qué significa la laicidad?".

A. ¿Qué es y que no es la laicidad?

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para exposición.

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.

Proyección de la laicidad en América Latina y el Caribe

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para exposición.
- Tres rotafolios o cartulinas, así como plumones o crayolas de diferentes colores por equipos.
- Descarga previa archivo "Criterios del cuadro comparativo".

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, con apoyo de herramientas de Canva o Google Drive, disponibles en versión gratuita.
- Descarga previa archivo "Criterios del cuadro comparativo"

C. Laicidad y libertad de conciencia

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para proyección de video.
- Descarga previa del video "¿Por qué existe el Estado Laico?".
- Un rotafolio o cartulina, así como plumones o crayolas de diferentes colores por equipo.

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, con apoyo de herramientas Lucidchart o Google Drive, disponibles en versión gratuita.
- Descarga previa o proyección en línea del video "¿Por qué existe el Estado Laico?".

Tema D. Laicidad y familia

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para exposición.
- Una hoja blanca y plumones o crayolas de colores para cada participante.
- Descargar archivo de "Artículos Constitucionales para proyectarlo".

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar disponibles en versión gratuita.
- Una hoja blanca y plumones o crayolas de colores para cada participante.
- Descargar archivo de "Artículos Constitucionales para proyectarlo."

Versión presencial:

- Computadora, pantalla y proyector para exposición.
- Descargar e imprimir archivos Opciones de participación y seguimiento, así como formatos de 1ª y 2ª Autoevaluación.

Versión virtual:

- Computadora con conexión a internet, actividad realizada a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.
- Descargar archivos Opciones de participación y seguimiento, así como formatos de 1ª y 2ª Autoevaluación.





MÓDULO 1.

¿QUÉ ES LA LAICIDAD Y CÓMO SE CONSTRUYÓ EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Esta obra forma parte del acervo de la BJV del IJ- UNAM, <http://www.juridicas.unam.mx/>

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> <http://catedra-laicidad.unam.mx/>

Libro completo en <https://tinyurl.com/9f4ek596>

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

En este módulo aprenderemos qué es la laicidad, cómo se ha entendido alrededor del mundo, y la manera en la que se ha construido en la región latinoamericana y caribeña.

Como es habitual con los fenómenos y procesos sociales, para comprender la importancia de la laicidad no basta con aprender su definición de diccionario. Por el contrario, aquí creemos que es necesario conocer su historia para desentrañar sus significados y sus repercusiones jurídicas, políticas, y sobre todo sociales.

Objetivos de aprendizaje



Comprender el concepto de laicidad.



Conocer el desarrollo histórico de la laicidad en América Latina y el Caribe (ALC).



Interpretar la importancia de la laicidad en ALC.

¿Qué es y que no es la laicidad?

La laicidad se define como el principio de autonomía del Estado, sus instituciones, sus leyes y sus políticas públicas respecto de las autoridades, organizaciones, y creencias dogmáticas. En otras palabras, es un ideal normativo según el cual el Estado debe edificarse con independencia de los particularismos morales, religiosos o de cualquier otro tipo.

Aunque la laicidad no se refiere exclusivamente a la relación entre el Estado y lo religioso, esta suele confundirse con otros conceptos que se vinculan estrechamente con ella. Así, por ejemplo, es necesario aclarar que la laicidad:



NO ES anti religiosa; por el contrario, el Estado laico es garante de la libertad de creencias y de conciencia.



NO ES anti clerical; siempre que este se separe de las funciones del Estado, quienes forman parte del clero pueden operar en completa libertad.



NO ES la separación entre Estado e Iglesia(s), aunque este es uno de los componentes del Estado laico.



NO ES la pérdida de importancia de las religiones en la sociedad, puesto que la laicidad compete únicamente al ámbito del Estado.



SÍ ES un principio que permea la construcción del Estado y todo lo que deriva de éste, como las leyes, las instituciones, y las políticas públicas.



SÍ ES un principio que tiene como propósito final facilitar la convivencia armónica entre grupos sociales y personas plurales. La laicidad no incide directamente en las creencias y prácticas de las personas; sin embargo, se esperaría que en un entorno jurídico, político e institucional respetuoso de la diversidad estas adoptaran también la laicidad como un principio básico para conducirse en su vida privada y en la pública.



Actividad individual. Preguntas de reflexión

Duración aproximada: 15 minutos.

Instrucciones:

1. Considerando la información anterior, reflexiona las siguientes preguntas:
 - ¿Tu país de origen puede considerarse laico?, ¿por qué?
 - ¿Es posible la democracia sin laicidad?, ¿por qué?
2. Escribe tus respuestas en el siguiente recuadro. Recuerda que conforme sigas aprendiendo puedes regresar a este apartado para complementar tus reflexiones.



Actividad grupal. Persona, palabra y lugar

Objetivo: Reconocer la importancia del consenso, el respeto a la diversidad y el reconocimiento al impacto de la sensación de exclusión.

Duración aproximada: 45 a 60 minutos.

Instrucciones:

Si trabajas como facilitador o facilitadora, esta actividad grupal puede realizarse de manera presencial o virtual a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, disponibles en versión gratuita.

1. Cada participante debe escoger una persona, una palabra y un lugar significativos en su vida.
2. Formando parejas, cada integrante comparte la información que escogió, comenta brevemente sus razones y en pareja acuerdan solo una persona, una palabra y un lugar significativos.
3. Dependiendo de la cantidad de participantes del grupo, se repite el paso anterior incorporando más participantes a las parejas para que finalmente queden dos equipos que, como último paso, deberán decidir solo una persona, una palabra y un lugar significativos para todo el grupo.
4. Al finalizar, la facilitadora o facilitador pedirá al grupo reflexionar en plenaria acerca de la importancia de los consensos, símbolos y valores que, sin importar nuestras diferencias, pueden representarnos o, en caso de no hacerlo, la importancia de reconocer el sentimiento de exclusión y el impacto que ello tiene en la sensación de pertenencia.
5. Es importante reflexionar si algún grupo logró combinar la persona, palabra o lugar de distintos participantes, ¿por qué lo hicieron o no lo hicieron? Normalmente, aunque en las instrucciones de la actividad no hay restricción al respecto, los grupos no consideran esta posibilidad de consenso.

La construcción de la laicidad en América Latina y el Caribe

La región de América Latina y el Caribe atravesó por un proceso de conquista que derivó en la implantación de regímenes coloniales y virreinales por varios siglos. Como es de esperarse, buena parte del entramado institucional de las potencias europeas se exportó a sus dominios de ultramar, modificando con ello la organización política, económica, y social.

La mayoría de las sociedades precolombinas tenían regímenes teocráticos, en los que un mismo grupo o persona concentraba la autoridad política y la religiosa. Este esquema fue sustituido por otro en el que a cada rubro correspondía una autoridad distinta, pero cuya legitimidad dependía de su articulación. Así, por ejemplo, en las áreas geográficas dominadas por la Corona Española y por la Corona Portuguesa existió un profundo vínculo con la Iglesia Católica. La oficialidad del catolicismo como religión única modificó sin duda las creencias de la población local y sus marcos de interpretación sobre el mundo. Además, modificó también el modo de entender la política y el acontecer social.

La unión entre el Estado y la Iglesia Católica perduró hasta la emancipación política de las antiguas colonias y virreinos. Sin embargo, la independencia de los nuevos países no cuestionó la centralidad del catolicismo como parte de la identidad nacional. En la mayoría de los casos ese cuestionamiento comenzó a mediados del siglo XIX, en el seno de los partidos liberales inspirados en la filosofía de la Ilustración. Entre muchas otras demandas, quienes formaron parte del liberalismo defendieron la separación entre Iglesia y Estado.

El argumento central para edificar un Estado autónomo respecto de la institución eclesiástica era que el primero debía adquirir fuerza. Recientemente independizados, y con la difícil tarea de reconstruir el orden político, económico y social, el Estado habría de tener supremacía por encima de todas las instituciones. De ellas, la única capaz de disputar su autoridad era precisamente la Iglesia Católica.

Así, en la región latinoamericana la construcción de la laicidad puede entenderse sobre todo como una lucha entre quienes defendían la centralidad de la Iglesia Católica y quienes apostaron por un modelo de Estado autónomo. Este punto marca una diferencia crucial con otros contextos, como el norteamericano, en el que la laicidad se entiende más como un régimen de convivencia entre distintas organizaciones religiosas que como la separación entre Estado e Iglesia(s).



Actividad individual. Preguntas de reflexión

Duración aproximada: 15 minutos.

Instrucciones:

1. Considerando la información anterior, reflexiona las siguientes preguntas:
 - A diferencia del siglo XIX, hoy en día América Latina y el Caribe concentran una diversidad religiosa cada vez mayor. Tomando en cuenta este contexto, ¿es útil pensar en la separación entre Estado e Iglesia(s) como la base del principio de laicidad?, ¿por qué?
 - ¿Es deseable la cooperación entre Estado e iglesias para resolver los problemas sociales que aquejan a las poblaciones latinoamericanas y caribeñas?, ¿por qué?
2. Escribe tus respuestas en el siguiente recuadro. Recuerda que conforme sigas aprendiendo puedes regresar a este apartado para complementar tus reflexiones.



Actividad grupal. Bases para la aplicación del principio de laicidad

Objetivo: Reflexionar acerca de la relación que existe entre el Estado y las Iglesias, así como si existen las bases generales para que la laicidad sea aplicable en países latinoamericanos y caribeños.

Duración aproximada: 45 a 60 minutos.

Instrucciones:

Si trabajas como facilitador o facilitadora, esta actividad grupal puede realizarse de manera presencial o virtual a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, con apoyo de herramientas de Canva o Google Drive, disponibles en versión gratuita.

1. Dependiendo de la cantidad de participantes del grupo, formen dos o tres equipos con número equitativo de personas.
2. Los equipos deberán realizar un cuadro comparativo entre su país de origen y otros dos países latinoamericanos o caribeños de su elección, y a cuya información tengan acceso. El cuadro comparativo incluirá trece filas y cuatro columnas.

a) Versión presencial rotafolio o cartulina

Cada equipo deberá dibujar en un rotafolio o cartulina el cuadro comparativo utilizando un color diferente para cada país.

b) Versión virtual Canva

Canva es un sitio web de diseño gráfico fácil de utilizar, ya que incluye plantillas prediseñadas e instrucciones para ajustarlas.

Cada equipo deberá ingresar y registrarse en el sitio web Canva a través del siguiente vínculo https://www.canva.com/es_mx/graficas/

Una vez que estén en el sitio web, cada equipo deberá seleccionar una plantilla para realizar su cuadro comparativo.

c) Versión virtual Google Drive

Cada equipo deberá generar un documento de Google Slides (presentaciones) o Google Docs (documentos) y compartirlo para edición entre sus integrantes.

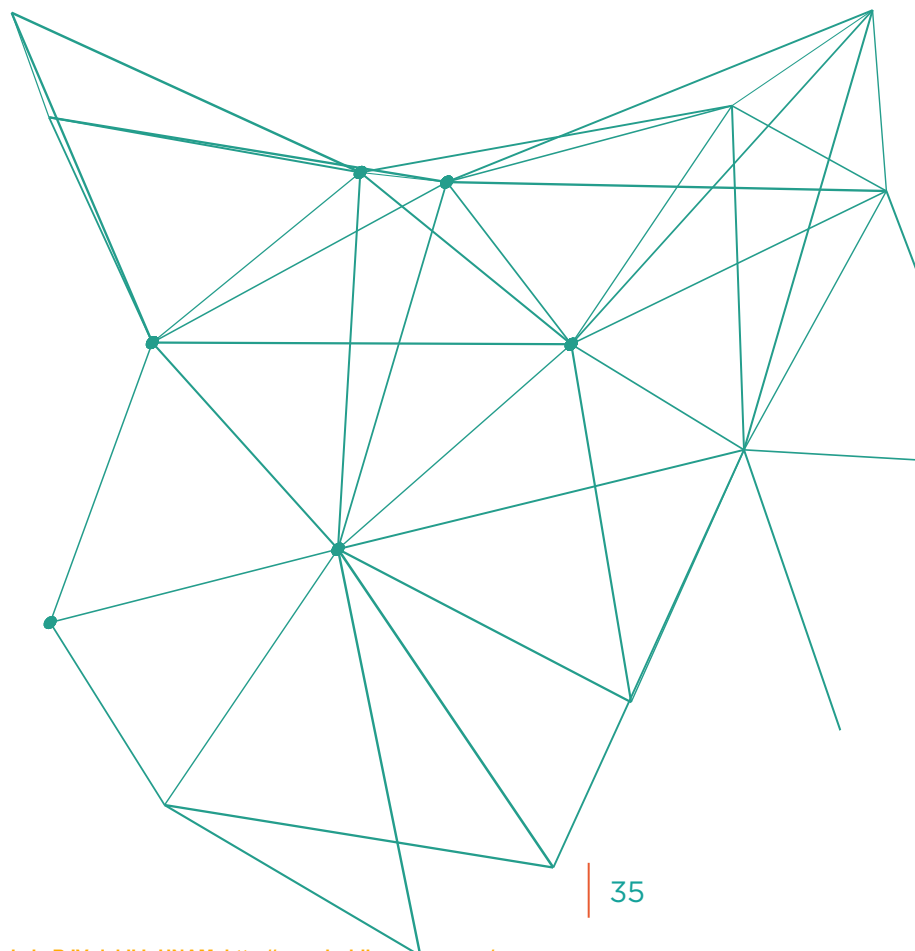
3. El cuadro comparativo por trabajar considerará los siguientes criterios:

	TU PAÍS: _____	PAÍS A: _____	PAÍS B: _____
En su Constitución se define explícitamente como laico			
En su Constitución indica la separación de las funciones estatales con respecto de las Iglesias			
En su Constitución privilegia alguna religión			
En su Constitución considera alguna religión como la religión de Estado			
Otorga financiamiento público a alguna Iglesia (contribución directa, exenciones fiscales o liberación de pago de impuestos por bienes)			
Mantiene acuerdos con alguna Iglesia (concordatos, ordinario militar, etc.)			
Protege la libertad de conciencia, creencias y culto			
La educación es laica			
Protege la diversidad y pluralidad del país			
Incluye símbolos religiosos en los símbolos patrios			
Tiene símbolos religiosos en recintos oficiales como juzgados, hospitales o edificios gubernamentales			
Permite o contempla en su legislación las ceremonias civiles religiosas			
Se consideran festividades de alguna religión como días festivos para la administración pública			

Una opción para investigar esta información se encuentra disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/Laicidad%20Informe%20DSR.pdf>

En la carpeta de *Recursos adicionales* de este cuadernillo pedagógico, la facilitadora o el facilitador podrá descargar el archivo con los criterios del cuadro comparativo, a fin de proyectarlo en la actividad presencial o virtual.




4. Los equipos investigarán, comentarán la información por país para cada criterio y la anotarán en el cuadro comparativo.
5. Una vez que los equipos concluyan sus cuadros comparativos, la facilitadora o facilitador les pedirá compartirlo en plenaria.
6. La facilitadora o facilitador pedirá al grupo reflexionar si consideran que existen las bases para que la laicidad sea aplicable en los países investigados.

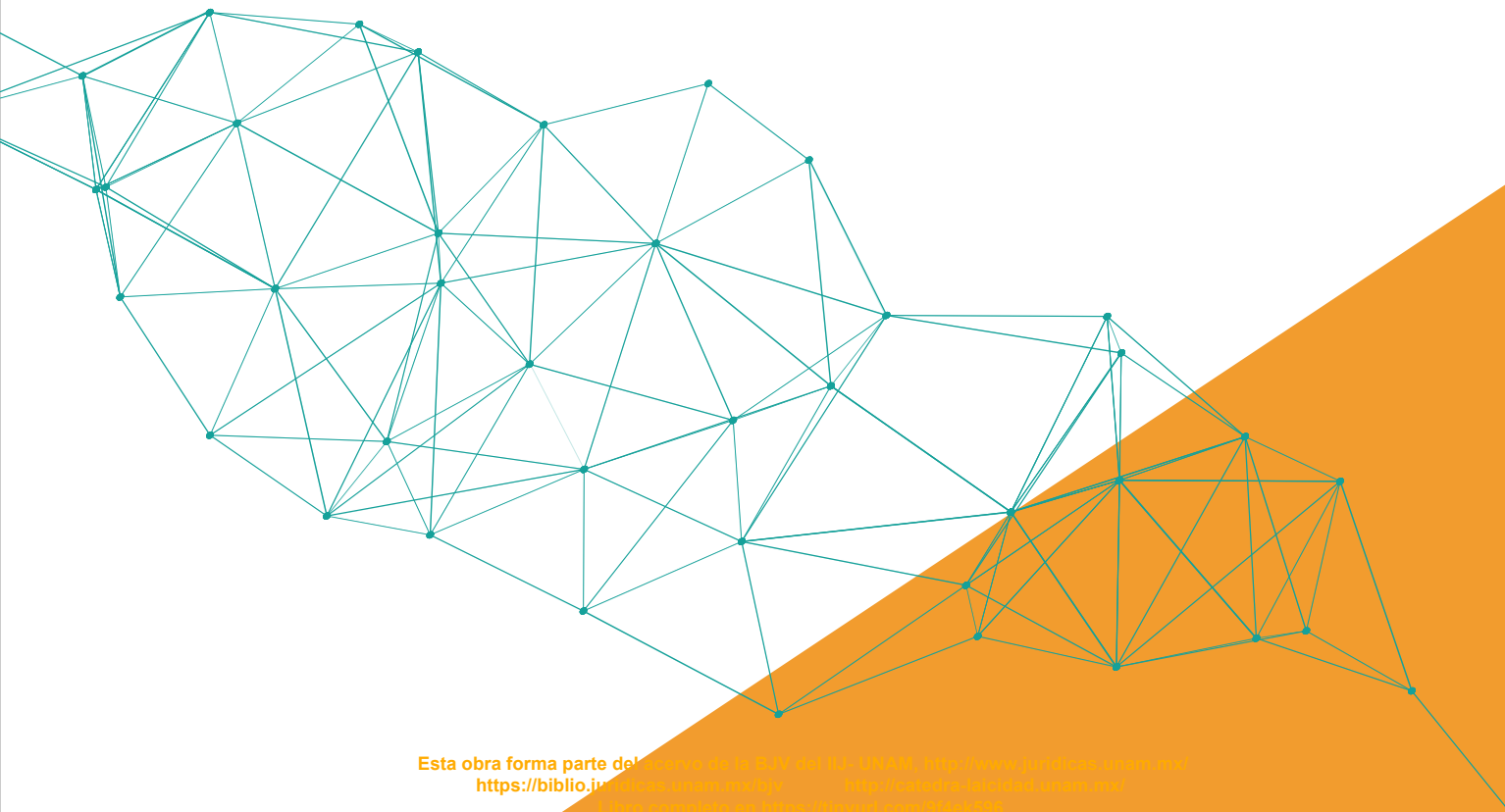


Conclusiones y propuestas de acción

La laicidad es un principio que se ha construido de distintas maneras en función del contexto político y de la diversidad religiosa. Contrario a lo que suele pensarse en América Latina y el Caribe, la laicidad no significa una negación de las religiones o de las iglesias. De hecho, la autonomía del Estado frente a cualquier tipo de dogma es precisamente lo que permite la coexistencia entre personas y grupos sociales con distintas creencias, convicciones, identidades y formas de vida.

A pesar de su importancia para la vida pública, la laicidad no es un tema muy discutido más allá de los círculos académicos o de algunas organizaciones religiosas. Frente a los importantes retos que debe sortear la región en materia de desigualdad económica, acceso a servicios de educación y de salud, combate a la violencia o democratización del sistema político, tan sólo por mencionar algunos rubros, la laicidad no constituye una prioridad en el debate público. Aquí se sostiene, sin embargo, que todos esos temas están atravesados por una discusión sobre laicidad. Por ese motivo, proponemos:

-  Retomar el concepto de laicidad como punto de partida para entender los problemas públicos.
-  Socializar la importancia de la laicidad en el debate público, a través de foros de discusión, cursos, seminarios, o sencillamente mediante el diálogo con otras personas.
-  Reflexionar en torno a la forma en que la laicidad se manifiesta (o no) en la vida cotidiana de las personas.



PARA REFLEXIONAR

El principio de laicidad se encuentra fuertemente vinculado con el ejercicio de derechos en sociedades plurales. Un Estado que defiende una moral particular difícilmente podrá gobernar para todas y todos.



MÓDULO 2.

¿CÓMO SE RELACIONA EL PRINCIPIO DE LAICIDAD CON NUESTRA VIDA COTIDIANA?

LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Esta obra forma parte del acervo de la BJV del IJ- UNAM, <http://www.juridicas.unam.mx/>

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> <http://catedra-laicidad.unam.mx/>




Libro completo en <https://tinyurl.com/9f4ek596>

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas

Hasta ahora hemos aprendido qué es la laicidad y cómo se construyó en América Latina y el Caribe. Pero ¿qué tiene eso que ver con nuestra experiencia cotidiana? El propósito de este módulo consiste en mostrar la importancia del principio de laicidad en dos aspectos clave: la libertad de conciencia y la familia.

Estos temas no agotan las posibilidades de reflexión sobre las manifestaciones de la laicidad en la vida diaria. Sin embargo, se han seleccionado por su relevancia para la cotidianidad de las personas.

Objetivos de aprendizaje

-  Comprender la importancia de la laicidad en relación con la libertad de conciencia.
-  Comprender la importancia de la laicidad en relación con el derecho a formar una familia.
-  Pensar en otros espacios cotidianos en los que el principio de laicidad resulta relevante.

Laicidad y libertad de conciencia

Todas las personas tenemos un conjunto de creencias a partir de las cuales interpretamos el mundo y el lugar que ocupamos en él. Estas creencias pueden estar más o menos arraigadas, coincidir o no con las de familiares y amistades, y mantenerse estáticas o modificarse con el paso del tiempo. Sea como fuere, en un Estado laico todas y todos tenemos libertad de conciencia; es decir, el derecho de elegir nuestras creencias y de actuar conforme a ellas.

Las religiones, por ejemplo, constituyen un tipo de creencias particulares porque en ellas intervienen nociones sobre la divinidad, rituales para honrarla, y algunos elementos distintivos que repercuten en la construcción de la identidad. Las creencias religiosas generalmente se acompañan también por una moral, a partir de la cual se definen las conductas que se consideran correctas e incorrectas. Estos códigos morales pueden generar acuerdos y lazos de solidaridad entre quienes pertenecen a una misma comunidad de feligreses. Sin embargo, debe considerarse que el campo religioso dista mucho de ser homogéneo, y esa diversidad se potencia cuando se considera también a quienes no ostentan creencias de ese tipo.

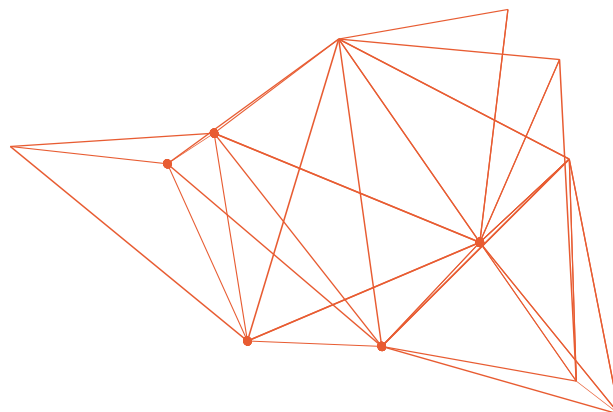
Como hemos visto en el módulo anterior, durante varios siglos la región latinoamericana y caribeña se administró mediante la unión entre Estado e Iglesia Católica. Por ese motivo, las creencias y las conductas que se consideraban incompatibles con el catolicismo eran duramente castigadas. En pleno siglo XXI, y pese al reconocimiento de la laicidad en la mayoría de los Estados de la zona, es posible observar algunas reminiscencias de la moral católica en los códigos legales.

Un caso paradigmático al respecto es el de la homosexualidad, comúnmente referida como antinatural por algunos miembros de la jerarquía católica. Y si bien los Estados laicos reconocen los derechos de todas y todos bajo el principio de no discriminación, lo cierto es que las uniones entre personas del mismo sexo son legales únicamente en ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, y Uruguay), mientras que en uno (México) se reconoce sólo en algunas entidades de la república. La laicidad estatal está pensada para garantizar el reconocimiento de derechos con independencia de si una persona comparte o no las creencias mayoritarias, y si se conduce o no conforme a la moral que deriva de ellas.

Por otro lado, es necesario señalar que la laicidad favorece también a los grupos religiosos. En la medida en que el Estado no adquiere compromisos con una organización confesional ni hace suyos los códigos morales que ésta impulsa, el marco jurídico permite la existencia de un amplio abanico de creencias religiosas, espirituales, y no espirituales. Además, la separación entre Estado e Iglesias hace posible que estas definan sus creencias y prácticas libremente.

Así pues, la laicidad es un principio que defiende:

- a) La autonomía del Estado para definir instituciones, leyes y políticas públicas destinadas a reconocer a todas las personas, sin importar sus características adscriptivas o sus convicciones morales.
- b) La libertad de las organizaciones religiosas para definir sus dogmas, rituales, y códigos de moralidad sin ningún tipo de intervención estatal.
- c) La libertad de las personas para elegir el tipo de creencias que deseen, sean estas religiosas o no, sin presiones o sanciones estatales.
- d) La libertad de las personas para actuar de conformidad con sus creencias, sin prohibiciones u obstáculos por parte del Estado.





Actividad individual. Preguntas de reflexión

Duración aproximada: 15 minutos.

Instrucciones:

1. Considerando la información anterior, reflexiona las siguientes preguntas:
 - Algunos países han llegado a prohibir las creencias contrarias a la ideología estatal durante ciertos periodos de su historia. Este es el caso de China durante la revolución cultural, un proceso en el que se eliminaron los templos, los libros, y los grupos que se consideraban ajenos al Estado. ¿Qué opinas de este caso?
 - En tu comunidad, ¿conoces a personas que tengan creencias distintas a las tuyas?
 - En caso de haber respondido afirmativamente, ¿consideras que esas personas dañan o amenazan la moral pública?, ¿por qué?
2. Escribe tus respuestas en el siguiente recuadro. Recuerda que conforme sigas aprendiendo puedes regresar a este apartado para complementar tus reflexiones.



Actividad grupal. ¿Por qué existe el Estado Laico?

Objetivo: Reconocer por qué es importante el Estado laico en América Latina y el Caribe.

Duración aproximada: 45 a 60 minutos.

Instrucciones:

Si trabajas como facilitador o facilitadora, esta actividad grupal puede realizarse de manera presencial o virtual a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar, con apoyo de herramientas Lucidchart o Google Drive, disponibles en versión gratuita.

1. Las y los participantes del grupo verán un video de Magic Markers llamado “¿Por qué existe el Estado Laico?”

a) Versión virtual

A través del servicio de videoconferencia la facilitadora o facilitador proyectará a las y los participantes el video desde el siguiente vínculo <https://youtu.be/tjolzeKvt4w>

b) Versión presencial

En la carpeta de *Recursos adicionales* de este cuadernillo pedagógico, la facilitadora o el facilitador podrá encontrar el archivo de video y descargarlo en su computadora para utilizarlo en la actividad presencial con participantes.

2. Al terminar de ver el video, dependiendo de la cantidad de participantes del grupo, formarán dos o tres equipos con número equitativo de personas.

3. Cada equipo elaborará un mapa mental acerca de la importancia del Estado laico, relacionando las ideas que consideren más relevantes y su cotidianidad.

El mapa mental servirá a los equipos para fomentar la lluvia de ideas, así como para mejorar la capacidad de comprender y recordar los conceptos vistos en la animación.

a) Versión virtual Lucidchart

Para elaborar su mapa mental los equipos pueden apoyarse en la herramienta en línea Lucidchart, registrarse para usarla no tiene costo.

<https://www.lucidchart.com/pages/es/ejemplos/mapa-mental-online>

b) Versión virtual Google Drive

Cada equipo deberá generar un documento de Google Slides (presentaciones) y compartirlo para edición entre sus integrantes.

c) Versión presencial rotafolio o cartulina

Cada equipo deberá crear en un rotafolio o cartulina su mapa mental utilizando plumones crayones de diferentes colores.

4. Una vez que los equipos concluyan su mapa mental, la facilitadora o facilitador les pedirá compartirlo en plenaria.

5. La facilitadora o facilitador pedirá al grupo comentar y reflexionar las ideas que más resonaron y si consideran que la ciudadanía puede contribuir al fortalecimiento del Estado laico.

PARA REFLEXIONAR

El catolicismo fue durante mucho tiempo una religión hegemónica en América Latina. Esto se debe a su pasado virreinal y colonial, pero también a su asociación con la identidad nacional cuando menos hasta el siglo XIX. De hecho, actualmente conserva su oficialidad en Costa Rica y un estatus de religión privilegiada en El Salvador, Guatemala, Panamá y Paraguay³.

³ Gaytán, Felipe; Capdevielle, Pauline; López, Adriana; Moneta, Fátima; y Molina, Mariana, *Informe sobre laicidad y derechos sexuales y reproductivos en América Latina*, 2020, México, Católicas por el Derecho a Decidir y Cátedra Extraordinaria Benito Juárez – UNAM

Laicidad y familia

La familia es sin duda uno de los núcleos sociales más importantes: en ella se tejen los primeros lazos afectivos, se adquieren hábitos y se aprenden reglas de convivencia. Además, la familia suele estar presente durante todo el curso de vida de quienes pertenecen a ella. Pero ¿exactamente qué grupos de personas pueden considerarse como familias?

Esta pregunta no tiene una respuesta sencilla. Algunos grupos conservadores, religiosos o no, sostienen que la familia natural está formada por un padre y una madre que se unen en matrimonio, y por los hijos e hijas que nacen de esa unión. Otros argumentan que puede considerarse como familia a cualquier núcleo social marcado por lazos afectivos duraderos, por lo que su composición pierde relevancia. Desde la segunda perspectiva, puede haber familias uniparentales, así como con dos padres o dos madres.

Con independencia de las convicciones de quien lee este cuadernillo pedagógico, parece claro que en un Estado laico las leyes y las políticas públicas se elaboran de manera autónoma respecto de las posiciones dogmáticas y de los preceptos morales particulares. Así pues, un marco jurídico que reconoce la igualdad de todas y todos, y que pretende regular una sociedad cada vez más heterogénea, habría de reconocer también la diversidad familiar. Después de todo, ¿quién define qué es una familia, si no sus integrantes?

La familia es un espacio que acoge a los sujetos que forman parte de ella, proveyéndoles de afecto y de un sentido de pertenencia. Por ese motivo la regulación de las relaciones familiares constituye una prioridad para el Estado, pero también para algunos grupos que se oponen a la modificación de los parámetros para entenderla.



Actividad individual. Preguntas de reflexión

Duración aproximada: 15 minutos.

Instrucciones:

1. Considerando la información anterior, reflexiona las siguientes preguntas:
 - ¿Qué importancia tiene tu familia en el desarrollo de tu vida personal?
 - ¿Consideras que las familias diversas pueden convivir con las tradicionales?
 - Con independencia de las posiciones de algunas organizaciones religiosas, la diversidad familiar es ya una realidad en la mayoría de nuestras sociedades. Entonces, ¿cómo debería gestionar el Estado esa realidad social?
2. Escribe tus respuestas en el siguiente recuadro. Recuerda que conforme sigas aprendiendo puedes regresar a este apartado para complementar tus reflexiones.



Actividad grupal. Nuestras familias

Objetivo: Reflexionar acerca de la diversidad familiar y la regulación de relaciones familiares como prioridad para el Estado y la igualdad de todas y todos.

Duración aproximada: 45 a 60 minutos.

Instrucciones:

Si trabajas como facilitador o facilitadora, esta actividad grupal puede realizarse de manera presencial o virtual a través de una plataforma de videoconferencia como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet o similar disponibles en versión gratuita.

1. La persona que facilite el taller pedirá a las y los participantes que en cinco minutos escriban en una hoja blanca qué consideran que es una familia.
2. Una vez concluido el tiempo, solicitará que, en tres minutos en el mismo lado de la hoja, las y los participantes dibujen a su familia y escriban debajo de cada figura el rol familiar que representa.
3. A continuación, la facilitadora o facilitador solicitará que, en tres minutos en el reverso de la hoja, las y los participante, dibujen otro modelo de familia y escriban debajo de cada figura el rol familiar que representa.
4. La facilitadora o facilitador solicitará a cinco participantes den lectura a su concepto de familia y pedirá al grupo comentar en plenaria si hay similitudes con sus conceptos. ¿Qué hace que un grupo sea o no una familia?
5. A continuación, solicitará a las y los participantes mostrar al grupo los dibujos que realizaron.

a) Versión presencial

En taller presencial pueden circular los dibujos entre participantes hasta que regresen a sus creadoras y creadores.

b) Versión virtual

En taller virtual pueden mostrar sus dibujos a la cámara de manera simultánea, o de forma ágil cada participante a pantalla completa.

6. La facilitadora o facilitador pedirá reflexionar en plenaria si hay coincidencias en algunos modelos de familia. ¿Dibujaron familias sin hijas o hijos, familias homoparentales o monoparentales, familias con abuelos o abuelas?

¿Algunos modelos de familias no fueron representados? ¿Consideran que socialmente invisibilizamos algunas familias? ¿Consideran que algunas familias deberían tener menos derechos que otras?

7. A continuación, la facilitadora o facilitador pedirá al grupo reflexionar y comentar en plenaria los siguientes artículos constitucionales:

<p>Constitución Política de Colombia</p>	<p>Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.</p>	<p>Constitución Política de Colombia, 2020, disponible en https://www.procuraduria.gov.co/iemp/media/file/ejecucion/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Colombia%202020.pdf</p>
<p>Constitución de la República de El Salvador</p>	<p>Artículo 33. La ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges entre sí y entre ellos y sus hijos, estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas; y creará las instituciones necesarias para garantizar su aplicabilidad. Regulará asimismo las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer.</p>	<p>Constitución de la República de El Salvador, 1983, disponible en https://www.gobernacion.gov.sv/?sdm_downloads=constitucion-de-la-republica-de-el-salvador</p>
<p>Constitución de la República del Ecuador</p>	<p>Artículo 68. La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo.</p>	<p>Constitución de la República del Ecuador, 2008, disponible en http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/2726</p>

<p>Constitución Nacional República del Paraguay</p>	<p>Artículo 49. DE LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA</p> <p>La familia es el fundamento de la sociedad. Se promoverá y se garantizará su protección integral. Esta incluye a la unión estable del hombre y de la mujer, a los hijos y a la comunidad que se constituya con cualquiera de sus progenitores y sus descendientes.</p>	<p>Constitución Nacional República del Paraguay, 1992, disponible en http://www.diputados.gov.py/ww5/application/files/3015/3312/8867/CN_Reglamento_CodEtica.pdf</p>
<p>Constitución Política del Perú</p>	<p>Artículo 41. La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.</p> <p>Artículo 5°. La unión estable de un varón y una mujer, libres de impedimento matrimonial, que forman un hogar de hecho, da lugar a una comunidad de bienes sujeta al régimen de la sociedad de gananciales en cuanto sea aplicable.</p>	<p>Constitución Política del Perú, 1993, disponible en https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru</p>

En la carpeta de *Recursos adicionales* de este cuadernillo pedagógico, la facilitadora o el facilitador podrá descargar el archivo con la información descrita en el punto 7 de estas instrucciones, a fin de utilizarlo en la actividad presencial o virtual.

8. La facilitadora o facilitador pedirá al grupo reflexionar y comentar en plenaria si ¿podemos de manera individual y colectiva favorecer el reconocimiento de la diversidad familiar e impulsar que el Estado elabore leyes y políticas públicas de manera autónoma respecto de posiciones dogmáticas y preceptos morales particulares?

Conclusiones y propuestas de acción

En un primervistazo, el principio de laicidad puede parecer abstracto o desconectado de la realidad social. En este módulo se ha procurado mostrar que, si bien se trata de un concepto complejo, este se vincula con muchos de los espacios en los que se desarrolla nuestra vida cotidiana.

Sin laicidad no se reconocerían los derechos de aquellas personas cuyas creencias o prácticas escapan de una moral en particular. Así, por ejemplo, no serían libres de elegir si desean o no adscribirse a una religión, de decidir su identidad de género, o de planificar si quieren o no formar una familia y con quién o quiénes.

La laicidad es un principio que originalmente permea de manera exclusiva al Estado, pero que luego se manifiesta a través de sus instituciones, leyes y políticas públicas. De esta manera, un ideal aparentemente intangible se vuelve observable a través de rubros que afectan de manera directa la vida de las personas.

Aquí proponemos que es necesario:



Pensar en la relación que existe entre el principio de laicidad en el marco jurídico y la forma en la que se manifiesta en el espacio familiar, así como en la libertad de las personas para actuar conforme a sus creencias.



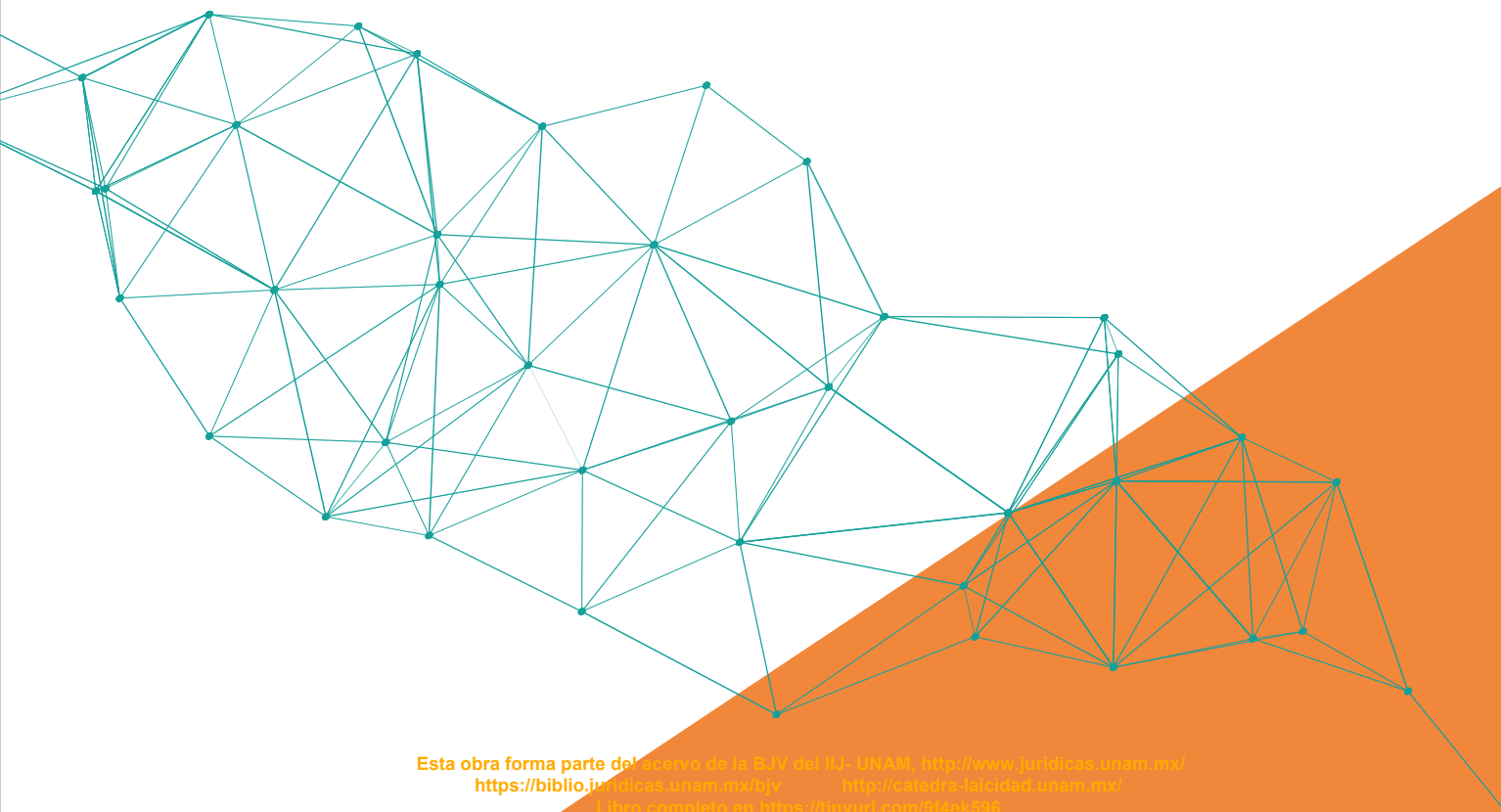
Pensar en qué otros terrenos de la vida cotidiana se manifiesta la laicidad, o en todo caso la ausencia de ella.



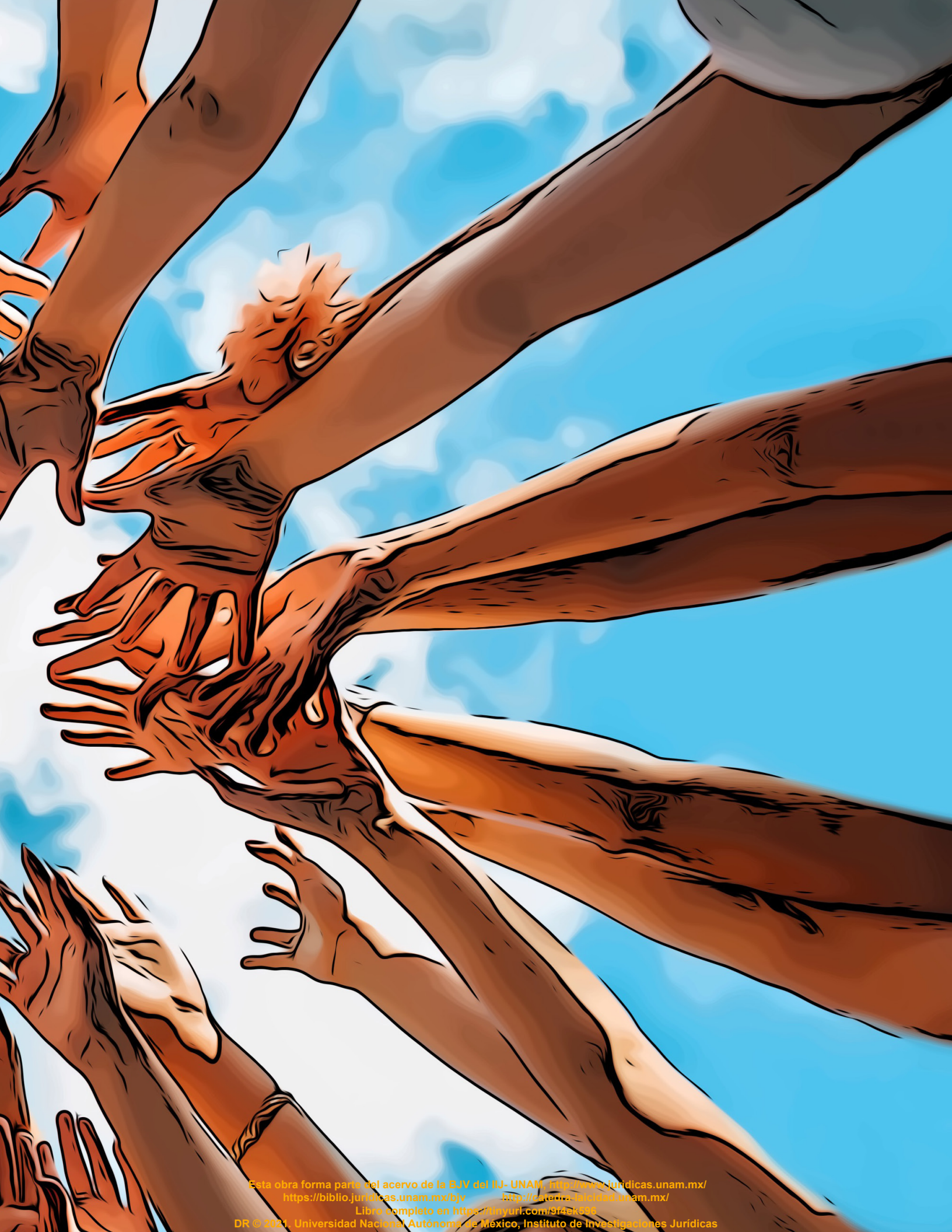
Identificar violaciones al principio de laicidad en nuestras comunidades de origen.



Denunciar esas violaciones, no sólo ante las autoridades públicas sino frente a otras personas que pertenecen a nuestras comunidades de origen.







SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La propuesta de evaluación y seguimiento de los cuadernillos pedagógicos LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE retoma del aprendizaje experiencial la máxima de aprender con la experiencia, reflexionar y poner en práctica hasta apropiarse lo aprendido.

Como parte de este aprendizaje se busca que quienes accedan a este cuadernillo pedagógico participen en un proceso activo. Que la relación con experiencias previas, la observación y la reflexión les permita identificar lo que está funcionando o puede mejorarse en sus países de origen. Asimismo, proponemos que esta experimentación activa permita que las personas transformen su percepción de conceptos abstractos y entren en acción, dando paso a que surjan nuevas ideas y mayor participación en el diseño y cumplimiento de leyes y políticas públicas que regulen formas de convivencia en sociedades plurales.

Sugerimos que, en la medida de lo posible, las personas que accedan a este material refuercen su aprendizaje al participar como facilitadoras o facilitadores de este cuadernillo pedagógico y compartir el aprendizaje en grupos con los que se relacionen.

Como parte de un círculo virtuoso, a la vez que las personas refuerzan aprendizajes al participar como facilitadoras o facilitadores, esta acción permite sensibilizar a pares sobre la importancia de la laicidad como principio rector del Estado, ofreciendo la oportunidad para que las personas tomen la iniciativa, decidan de manera más consciente y contribuyan a la consecución de mejores resultados.

De esta forma el trabajo individual puede dar paso al diálogo para inspirar y facilitar el que gente de su familia, comunidad, grupo o institución conozca la importancia de la laicidad en diversos contextos.



El siguiente proceso de seguimiento y autoevaluación estará presente en cada uno de los 13 cuadernillos pedagógicos; su importancia radica en que te permitirá evaluar tu avance y conocer opciones para continuar aprendiendo y participando.



Si trabajas como facilitador o facilitadora pide a cada participante lleve a cabo esta actividad, la cual puede realizarse de manera presencial o virtual. En el apartado de *Recursos adicionales* de este cuadernillo pedagógico encontrarás el vínculo para que puedas reproducir el cuadro de opciones de participación y seguimiento, así como formatos de 1ª y 2ª Autoevaluación.

Tu proceso de seguimiento y autoevaluación

Dedica unos minutos a reflexionar sobre la información y actividades realizadas como parte de este cuadernillo pedagógico. ¿Lo que aprendiste puedes continuar aplicándolo en tu vida? ¿Esta información puede ser de utilidad a otras personas?

En el siguiente cuadro te proponemos algunas opciones de participación y seguimiento:

Comparte información de utilidad	<p>En este vínculo encontrarás información de utilidad que puedes compartir en redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea.</p> <p>De igual forma, tú puedes generar y compartir tu propia información. Para incorporar un diseño atractivo de manera sencilla puedes utilizar la plataforma gratuita Canva.</p>
Incorpora el tema de laicidad como parte de la conversación en tus grupos de convivencia y trabajo	<p>¿Qué opinas de generar reflexión en temas importantes?</p> <p>Puedes propiciar entre tus familiares, amigos y compañeros de trabajo un diálogo semanal en diversas temáticas relacionadas con laicidad.</p>
Denuncia violaciones, no sólo ante las autoridades públicas sino frente a otras personas de tu comunidad	<p>¿Identificas violaciones al principio de laicidad en tu comunidad de origen?</p> <p>Es momento de participar, comenta y rechaza las violaciones a leyes y políticas públicas.</p>
Participa como facilitadora o facilitador	<p>En este vínculo encontrarás los materiales necesarios para que participes como facilitador o facilitadora en temáticas relacionadas con laicidad.</p>
Participa o apoya actividades de asociaciones civiles, instituciones educativas y de investigación que trabajan temáticas relacionadas con laicidad	<p>Acércate a expertas y expertos para seguir aprendiendo y aportar a la construcción de ciudadanía informada.</p> <p>En el apartado <i>Recursos adicionales</i> de este cuadernillo pedagógico encontrarás algunas propuestas.</p>

Al contribuir a multiplicar el aprendizaje, es posible generar de manera exponencial participación informada, que cuestione y proponga mejoras en la elaboración de leyes y políticas públicas libres de posiciones dogmáticas o preceptos morales.

De igual forma, sabemos que el dominio de las competencias plasmadas en este cuadernillo pedagógico vendrá con un proceso que requerirá práctica, acción e inclusive el ajuste de motivaciones y valores, para lo cual proponemos:

1. Regresar a la Actividad introductoria Cuadro CQA+ en donde además de escribir lo que has aprendido, podrás plasmar aquello que consideras que puedes seguir aprendiendo e investigando.
2. Para complementar tu formación sugerimos revisar las lecturas, videos y páginas de internet que encontrarás en el apartado *Recursos adicionales*, así como la colección de libros teóricos y la serie de podcast del proyecto LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, a fin de que puedas reforzar tus aprendizajes, aclarar dudas, apropiarte del contenido de forma integral y disfrutar tu contribución.
3. Para reconocer y reflexionar lo aprendido, proponemos que las competencias indicadas en este cuadernillo pedagógico sean evaluadas en dos periodos:



El primero una vez que concluyas este cuadernillo pedagógico.



El segundo después de poner en práctica algunas de las opciones de participación y seguimiento sugeridas.

4. Elige y pon en práctica opciones de participación y seguimiento:



Comparte información de utilidad en redes sociales.



Incorpora el tema de laicidad como parte de la conversación en tus grupos de convivencia y trabajo.



Denuncia violaciones, no sólo ante las autoridades públicas sino frente a otras personas de tu comunidad.



Participa como facilitadora o facilitador para acercar aprendizaje de utilidad a familiares, amigos, estudiantes y compañeros de trabajo.



Participa o apoya actividades de asociaciones civiles, instituciones educativas y de investigación que trabajan temáticas relacionadas con laicidad.

5. Una vez que realices tu segunda autoevaluación de competencias si todavía hay cosas que reforzar, decide un nuevo período de tiempo para fortalecerlas, repite el ejercicio tantas veces sea necesario. Reconoce el reto, pero también la oportunidad de dirigir tu propio aprendizaje.

1ª Autoevaluación

1. Partiendo de una escala del 1 al 3, en la que 1 es la puntuación mínima y 3 la máxima, evalúa tu avance en el dominio de las siguientes competencias marcando la casilla que corresponda (x)

Competencias Cuadernillo pedagógico ¿Qué significa la laicidad?	Grado de avance 1	Grado de avance 2	Grado de avance 3
Comprender los conceptos reflejados en este cuadernillo pedagógico, así como su importancia para la vida política y social de tu comunidad de origen.			
Comprender la relevancia del principio de laicidad y sus repercusiones para el ejercicio de derechos de las personas que viven en tu comunidad de origen.			
Identificar si las leyes de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.			
Identificar si las políticas públicas de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.			
Identificar si las autoridades públicas de tu comunidad de origen se conducen respetando el principio de laicidad.			

2. Partiendo de una escala del 1 al 3, en la que 1 es la puntuación mínima y 3 la máxima, evalúa tu aprendizaje marcando la casilla que corresponda (x)

Aprendizaje Cuadernillo pedagógico ¿Qué significa la laicidad?	Grado de avance 1	Grado de avance 2	Grado de avance 3
¿En qué medida ha contribuido este cuadernillo pedagógico para mejorar tus conocimientos sobre laicidad en tu país de origen?			
¿En qué medida ha contribuido este cuadernillo pedagógico para identificar la importancia de la laicidad en la vida política, social y el ejercicio de derechos?			

Puntos que deseas o requieres seguir aprendiendo o investigando

2º Periodo de autoevaluación

1. Partiendo de una escala del 1 al 3, en la que 1 es la puntuación mínima y 3 la máxima, evalúa tu avance en el dominio de las siguientes competencias marcando la casilla que corresponda (x)

Competencias Cuadernillo pedagógico ¿Qué significa la laicidad?	Grado de avance 1	Grado de avance 2	Grado de avance 3
Comprender los conceptos reflejados en este cuadernillo pedagógico, así como su importancia para la vida política y social de tu comunidad de origen.			
Comprender la relevancia del principio de laicidad y sus repercusiones para el ejercicio de derechos de las personas que viven en tu comunidad de origen.			
Identificar si las leyes de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.			
Identificar si las políticas públicas de tu comunidad de origen son compatibles con el principio de laicidad.			
Identificar si las autoridades públicas de tu comunidad de origen se conducen respetando el principio de laicidad.			

2. Partiendo de una escala del 1 al 3, en la que 1 es la puntuación mínima y 3 la máxima, evalúa tu aprendizaje marcando la casilla que corresponda (x)

Aprendizaje Cuadernillo pedagógico ¿Qué significa la laicidad?	Grado de avance 1	Grado de avance 2	Grado de avance 3
¿En qué medida ha contribuido este cuadernillo pedagógico para mejorar tus conocimientos sobre laicidad en tu país de origen?			
¿En qué medida ha contribuido este cuadernillo pedagógico para identificar la importancia de la laicidad en la vida política, social y el ejercicio de derechos?			

Puntos que deseas o requieres seguir aprendiendo o investigando

PARA REFLEXIONAR

En la región latinoamericana existen sólo cinco países en los que el principio de laicidad estatal se consagra en la Constitución: Argentina, Ecuador, México, Perú y Uruguay⁴.

⁴ Gaytán, Felipe; Capdevielle, Pauline; López, Adriana; Moneta, Fátima; y Molina, Mariana, *Informe sobre laicidad y derechos sexuales y reproductivos en América Latina*, 2020, México, Católicas por el Derecho a Decidir y Cátedra Extraordinaria Benito Juárez – UNAM.

RECURSOS ADICIONALES

Lecturas recomendadas

- ✦ Blancarte, Roberto (2008) *Para entender el Estado laico*. México: Nostra Editores.
- ✦ Bohoslavsky, Ernesto (2013) *Laicidad y América Latina*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-jorge-carpizo/43/11-Laicidad-y-Am%C3%A9rica-Latina>
- ✦ Bovero, Michelangelo (2013) *El concepto de laicidad*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-jorge-carpizo/32/2-El-concepto-de-laicidad>
- ✦ Bovero, Michelangelo; Valadés, Diego; Portier, Philippe; Kissling, Frances (2015) *Cuatro visiones sobre laicidad*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/cultura-laica>
- ✦ Desbarats, Isabelle; Chelini-Pont, Blandine; Aparecido, Jefferson; Sorda, Elena (2015) *Encrucijadas de la laicidad*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-cultura-laica/64/Encrucijadas-de-la-laicidad>
- ✦ Gaytán, Felipe; Capdevielle, Pauline; López, Adriana; Moneta, Fátima; Molina, Mariana (2020) *Informe sobre laicidad y derechos sexuales y reproductivos en América Latina*. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/Laicidad%20Informe%20DSR.pdf>
- ✦ Ruiz, Alfonso (2013) *Laicidad y Constitución*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-jorge-carpizo/36/8-Laicidad-y-constituci%C3%B3n>
- ✦ Salazar, Pedro (2013) *Los dilemas de la laicidad*. México: Cátedra Extraordinaria Benito Juárez, UNAM. Disponible en <http://catedra-laicidad.unam.mx/detalle-jorge-carpizo/26/0-Los-dilemas-de-la-laicidad> <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n44/2448-6914-latinoam-44-157.pdf>

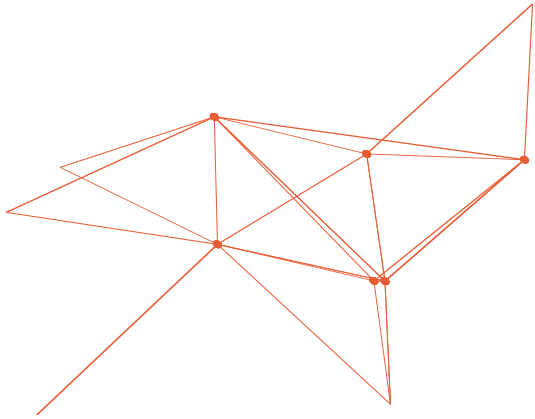
Páginas web de consulta, asociaciones afines o grupos de trabajo

- ✘ Act Alliance: <https://actalliance.org/>
- ✘ Diakonia: <https://www.diakonia.se/es/>
- ✘ Cátedra Extraordinaria Benito Juárez: <http://catedra-laicidad.unam.mx/>
- ✘ Católicas por el Derecho a Decidir México: <https://www.catolicasmexico.org/i/>
- ✘ Otros Cruces: <https://www.otroscruces.org>
- ✘ International Planned Parenthood Federation: <https://www.ippf.org/countries/mexico>
- ✘ Libertades Laicas: <http://www.libertadeslaicas.mx/>
- ✘ Mira que te Miro: <https://miraquetemiro.org/>
- ✘ Red Latinoamericana y del Caribe Católicas por el Derecho a Decidir: <https://redcatolicas.org/>
- ✘ Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: <https://reddesalud.org>

Videos recomendados

- ✎ Cápsula jurídica. “¿Qué es el Estado laico?”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=a_FnNcdsLnl
- ✎ Cápsula jurídica. “¿Qué es la laicidad y por qué reflexionar en torno a la laicidad hoy en día?” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JDE9zaltf2Y&t=41s>
- ✎ Casa Lamm. “Foro Laicidad, tolerancia y minorías”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qFjpWQmdSJk>
- ✎ Católicas por el Derecho a Decidir. “Es justo y necesario fortalecer el Estado laico”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4rtAQQHlo1w>
- ✎ Conversaciones desde El Colegio de Sinaloa. “El Estado laico y el Neo conservadurismo en América Latina. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uiPMJsro9Dg>
- ✎ México social. “Estado laico”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Qmp6rym-6VK4>
- ✎ República laica. “Laicidad: entre la libertad y la igualdad”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ForCSLDTZwE&t=7s>
- ✎ Sacro y Profano. “Juárez y la laicidad mexicana”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6fSBTxS-D2M>

¡Te invitamos a consultar la colección de cuadernillos pedagógicos LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE para descubrir otros ámbitos en los que se refleja la laicidad!



Colección

LAICIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA Y DERECHOS HUMANOS

EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Esta obra forma parte del acervo de la BJV del IJ- UNAM, <http://www.juridicas.unam.mx/>
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> <http://catedra-laicidad.unam.mx/>

Libro completo en <https://tinyurl.com/9f4ek596>

DR © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas